

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

#### **Propuesta de Resolución**

**XVII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, REFERENTE AL INCREMENTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL “ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR 11”. EXPEDIENTE N.º 731/2018/TE.**

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“EXPOSICIÓN**

Con fecha 21 de marzo de 2018 se celebró el consejo sectorial de desarrollo local donde se acordó nuevamente la necesidad de un estudio de viabilidad para el desarrollo del sector 11 que analice el impacto en el comercio local, la generación o destrucción de empleo, el impacto en la vivienda, en definitiva un estudio global y completo donde se refleje el impacto económico en los diferentes sectores.

Entendemos que la realización de éste estudio es imprescindible para seguir avanzado en el proceso anteriormente mencionado.

En el consejo se manifestó por parte del equipo de gobierno que NO existía partida presupuestaria para ello y que la unidad de desarrollo local no disponía de fondos para encargarlo. j

Revisando la partida 920.227.06 denominada “Administración General. Estudios y trabajos técnicos” comprobamos que existe importe económico disponible de 25.000 €, por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Teruel, propone:

#### **MOCIÓN**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Teruel acuerde incluir en la partida anteriormente mencionada el “Estudio de Viabilidad para el desarrollo del sector 11”.